INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O ACTA DE PAGO N° 1	
1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO	
N° CONTRATO	MC-003-264-2026
FECHA DEL CONTRATO	25 DE FEBRERO DEL 2026
NOMBRE DEL CONTRATANTE	Administración Municipal de Chinchiná, Representada Legalmente por el Dr. CARLOS ALBERTO RIVEROS LOPEZ.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	M&F CATERING, SERVICIOS Y EVENTOS SAS NIT 900.411.336 Representante Legal FABIO ANDRES PALOMINO ATEHORTUA identificado con cédula de ciudadanía 75.143.436
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	25 DE FEBRERO DEL 2026
OBJETO	SUMINISTRO DE SERVICIO DE ALIMENTACION NECESARIA PARA LA ATENCION DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA PUBLICA (EJERCITO Y POLICIA NACIONAL), EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LAS LABORES OPERATIVAS Y DE VIGILANCIA DESPLEGADAS EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato para efectos fiscales en la vigencia del 2026 se estima en la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000) Moneda corriente, identifican el CDP 70332 y el RP 80724 de 2026.
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
FECHA DE INICIO	26 DE Febrero DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE Diciembre DE 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	EDUARDO ESTEBAN MORALES OSORIO, SECRETARIO DE GOBIERNO, DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.

2. VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

Descripción de las obligaciones específicas del contratista	Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones	Descripción de Cumplimiento
1) Suministrar cuando sea requerido número de raciones por demanda que comprende: Desayuno, almuerzo y Cena el cual deberá ser prestado y atendido conforme a las instrucciones del supervisor. **2)** Tener disponibilidad en el momento en que sea requerido el servicio. **3)** Los alimentos deberán ser entregados de manera individual con sus respectivos cubiertos. **4)** Contar con las instalaciones e infraestructura para la elaboración y suministro de los alimentos requeridos en el Municipio de Chinchiná, debidamente dotado con las condiciones de higiene, salubridad, calidad, presentación, asepsia, cantidad, horario y sitios señalados por el supervisor según sea el caso.	Se suministra alimentación en cumplimiento de las obligaciones contractuales al pie de fuerza y de apoyo, de la siguiente manera: • Desayuno 294 • Almuerzo 405 • Cena 271	EN EJECUCIÓN

5) Teniendo en cuenta las actividades que debe cumplir el adjudicatario del contrato y en el evento que el domicilio principal no sea el Municipio de Chinchiná, deberá contar con una sucursal en este Municipio. **6)** El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor y al cumplimiento de las demás actividades que se encaminen a la cabal ejecución de sus obligaciones contractuales, tales como, disponibilidad del servicio en el momento que se le solicite, entrega en los sitios que se le indique tales como estaciones y subestaciones de policía distintas del Comando Municipal y en general, contar con la logística requerida para cabal desarrollo y ejecución del contrato.		

	Condiciones higiénico sanitarias Generales: El contratista deberá cumplir con la Ley 09 de 1979, reglamentada en el Decreto 539 de 2014. De Min salud, que establece las buenas prácticas de manufactura, la Resolución 2505 de septiembre de 2004 del Ministerio de Transporte, que reglamenta las condiciones de transporte de alimentos, la Resolución 5109 de diciembre 29 de 2005 y Resolución 2652 del 20 de agosto de 2004 del Ministerio de la Protección Social que establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los elementos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano, las demás normas que las modifiquen, complementen o sustituyan en el desarrollo del contrato.		
8)	Características Generales de los insumos: La materia prima será de primera calidad, por ello, el contratista deberá utilizar alimentos que se ajusten a las		

	especificaciones de calidad requeridas por la Administración. Todos los alimentos utilizados deberán contar con registro sanitario vigente y contar con el empaque adecuado tal como lo exige la resolución 5109 de diciembre 29 de 2005 y Resolución 2652 del 20 de agosto de 2004. El reemplazo de algún elemento a cambiar debe ser con calidad igual o superior al alimento que se venía entregando.		
9)	Si en el transcurso del contrato se presenta algún problema en cuanto a la calidad y/o aceptación de alguna de las raciones		

5. RELACIÓN DE PAGOS		
Pago N° 1	$14'050.000	
TOTAL EJECUTADO		$14'050.000
SALDO POR EJECUTAR		$34'950.000

6. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
El supervisor del contrato da fe que M&F CATERING, SERVICIOS Y EVENTOS SAS NIT 900.411.336 Representante Legal FABIO ANDRES PALOMINO ATEHORTUA identificado con cédula de ciudadanía 75.143.436, aporto la certificación de pago de seguridad social y parafiscales, al dia

Para su aprobación se firma en Chinchiná del mes de MARZO de 2026

EDUARDO ESTEBAN MORALES OSORIO SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO SUPERVISOR	M&F CATERING, SERVICIOS Y EVENTOS SAS NIT 900.411.336 FABIO ANDRES PALOMINO ATEHORTUA C.C 75.143.436 CONTRATISTA

M&F CATERING, SERVICIOS Y EVENTOS SAS

NIT 900411336-8
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764101734364
Fecha 19/11/2025 - 19/11/2026
Autorización de Facturación Electrónica del ELEC530 al ELEC1000
Email: gerencia@myfconsultores.com.co
Teléfono: 6068404888

Departamento	Fecha		
Caldas	20	03	2026

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° ELEC587

Nombre o Razón Social:	MUNICIPIO DE CHINCHINA	**NIT:**	890801133	**Fecha de firmado:**	20/03/2026 13:14:59
Dirección:	CR 8 CALLE 11 ESQ	**Departamento:**	Caldas	**Teléfono:**	6068402380
Email:	contactenos@chinchina-caldas.gov.co	**Forma de Pago:**	Crédito	**Medio de pago:**	Transferencia Crédito Bancario
Vencimiento:	Marzo 31 del 2026	**Hora emisión:**	13:14:57	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	31/03/2026				
Total de Lineas:	3				

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	DES-ALI-26	294,00	Desayunos: (bebida 250ml + Proteína 120gr + harina 130 gr)	94	INC	8%	$239.555,67	$10.185,19	$2.994.445,86
2	ALM-ALI-26	405,00	Almuerzo: (Sopa 300ml + Proteína 120gr +Arroz 130gr + Ensalada100gr + Principio 90gr + bebida 250ml)	94	INC	8%	$480.000,17	$14.814,82	$6.000.002,10
3	CEN-ALI-26	271,00	Cena: (Proteína 120gr + Arroz 130gr + Ensalada 100gr + Principio 90gr +bebida 250ml)	94	INC	8%	$321.185,30	$14.814,82	$4.014.816,22

DESCUENTOS Y CARGOS GLOBALES

No.	TIPO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	%	MONTO
1	Descuento	00 - Descuento no condicionado		0,00	$5,32

Notas:

SON: (catorce millones cincuenta mil pesos)
CUFE: 2ef27c6f95678dad3576704166f41d1eb7ba747834fe355603f068eeebd666818ed7a9a4748a1d793b0a3ed785b26fd0

Subtotal:	$13.009.264,18
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
INC:	$1.040.741,14
Total de la operación:	$14.050.005,32
Descuentos globales:	$5,32
Total:	$14.050.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
04 INC	$13.009.264,18	8,00%	$1.040.741,14

Firma Digital: XIBY1TG/PRNkuvR/5cRHZ7ZSQxWYcUNCL0XTsKS54PlRQ6xJTyY2XJrY3gbV15gD
2VqYz18o0HGqhGOx2H+xCbqgrtU/A+kYMvBXliQVuy2U0qSjPA
cygBfrD5HN4B2J BlcVfYif+lynZ/wMe/S49Zkk5DVQt8tTR89DMSpbT5iFlluPjGVBvw5i2fWqjdnR 6JSt9FT2s9oeyR3WfRwSCdO9gPPp6UboLtj
Z9C7x9iuHFlK5hayHUpff0uBqTLxG 1JcRH2wF6lfjm8N56OEqa8vJy8jtZEy4FaAgi8a/mAsUihVyNApQYytFYS/zZaZA +A0fBuURxKarJjbzFpPH
ew==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Chinchiná, MARZO 20 de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHINCHINÁ
CARRERA 8 CALLE 11 ESQUINA
CHINCHINÁ-CALDAS

REFERENCIA: **PRIMER INFORME CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON SUMINISTRO Nro.** MC-003-264-2026

Objeto: ***SUMINISTRO DE SERVICIO DE ALIMENTACION NECESARIA PARA LA ATENCION DE LAS UNIDADES DE LA FUERZA PUBLICA (EJERCITO Y POLICIA NACIONAL), EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LAS LABORES OPERATIVAS Y DE VIGILANCIA DESPLEGADAS EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA.***

Respetados señores:

Adjunto PRIMER informe de suministro de acuerdo a contrato:

ITEM	DESCRIPCION O PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Desayunos:** (bebida 250ml + Proteína 120gr + harina 130gr)	Unidad	294	**$11.000**	**$3.234.000**
2	**Almuerzo:** (Sopa 300ml + Proteína 120gr +Arroz 130gr + Ensalada100gr + Principio 90gr + bebida 250ml)	Unidad	405	**$16.000**	**$6.480.000**
3	**Cena:** (Proteína 120gr + Arroz 130gr + Ensalada 100gr + Principio 90gr +bebida 250ml)	Unidad	271	**$16.000**	**$4.336.000**
TOTAL INFORME					**$14.050.000**

REGISTRO FOTOGRAFICO





Atentamente,

Nombre del proponente: **M&F CATERING SERVICIOS Y EVENTOS SAS**
Nombre del representante legal**: FABIO ANDRES PALOMINO ATEHORTUA**

Firma_____

FORMATO CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

La suscrita ESTEFANIA RIOS QUINTERO identificada con C.C 1.054.994.990 en mi condición de Contadora de M&F CATERING, SERVICIOS Y EVENTOS SAS identificada con NIT 900411336-8, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje, y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía a partir de [fecha de constitución]. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 20 días del mes de MARZO de 2026 en Chinchiná.

Se firma según el caso por:

Firma de la Contadora _____

ESTEFANIA RIOS QUINTERO

C.C No. 1054994990

T.P: 300766-T

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **75.143.436**

PALOMINO ATEHORTUA

APELLIDOS

FABIO ANDRES

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-NOV-1972**

CHINCHINA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

24-ENE-1991 CHINCHINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0908200-00138543-M-0075143436-20081217 **0008**252254A 1 9923210182


REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.054.994.990
RIOS QUINTERO
APELLIDOS
ESTEFANIA
NOMBRES
Estefania Rios Quintero
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 26-FEB-1994
MANZANARES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56
A+
F
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
28-FEB-2012 CHINCHINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-0903400-00468776-F-1054994990-20130913
0034867901A 1
4822502558

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

300766-T



ESTEFANIA
RIOS QUINTERO
C.C. 1054994990
RES. INSCRIPCION 3764 DEL 07/09/2022
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

324315 345924

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7A73C0C5EA472CEE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ESTEFANIA RIOS QUINTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1054994990 de CHINCHINA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 300766-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141199514117

(415)7707212489984(8020) **000014119951411 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 1 3 3 6	8	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
M&F CATERING, SERVICIOS Y EVENTOS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal
AV CENTENARIO CL 10 24 79

42. Correo electrónico gerencia@myfconsultores.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 7 0 0 0 1	6 0 6 8 4 0 4 8 8 8	3 1 1 3 7 2 5 4 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 1 1 0 1 1 2	5 6 1 1	2 0 1 1 0 1 1 2		8 1 1 0	4 3 3 0		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PALOMINO ATEHORTUA FABIO ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Bancolombia

Chinchiná, 20 de marzo de 2026

Señores

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que M&F CATERING SERVICIOS Y EVENTOS SAS identificado(a) con NIT No. 900411336 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA CORRIENTE PERSONA JURIDICA	70600000713	2021/06/02	A ACTIVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.